



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 191

ACCIONANTE: YOVANNY BONILLA NÚÑEZ

ACCIONADOS: FISCALÍA SÉPTIMA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE CÚCUTA Y OTROS

Se fija hoy cuatro (4) de mayo de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada *PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR*, en auto de 27 de abril del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada **YOVANNY BONILLA NÚÑEZ**, mediante apoderado, contra la Fiscalía Séptima Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Cúcuta, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales y dispuso vincular a Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, a los Juzgados 2° Penal del Circuito de Conocimiento y 1° Penal Municipal con Función de Control de Garantías de la misma ciudad, a la División de Fiscalización de la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y los señores Freddy Alonso Figueroa López y Carlos Alirio Orellano Orellano.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **FREDDY ALONSO FIGUEROA LÓPEZ** y **CARLOS ALIRIO ORELLANO ORELLANO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite procesal.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Alejandro Q.